

# Sinergia global-local: la paradiplomacia y la cooperación oficial descentralizada como factores clave para potenciar el desarrollo endógeno en un mundo globalizado

*Ranulfo Pérez Garcés<sup>1</sup>*

## **Resumen**

La globalización ha generado la intensificación de los espacios, sucesos, problemas, conflictos y biografías transnacionales, que han modificado las relaciones internacionales, y la forma en que se realiza la diplomacia y la política exterior, ya que ante la inobjetable interdependencia global/local, se han instrumentado estrategias internacionales tendentes a promover el desarrollo de las naciones, con resultados poco alentadores. Como alternativa, el desarrollo endógeno ofrece que desde los espacios locales, a través de la participación activa de la comunidad sea posible capitalizar sus habilidades y capacidades de autogestión, a fin de incorporarse en la lógica global de manera competitiva, identificando a la paradiplomacia y la cooperación oficial descentralizada como elementos clave de la política exterior, que pueden potenciar este proceso de desarrollo.

*Palabras clave:* paradiplomacia, cooperación oficial descentralizada, desarrollo endógeno.

GLOBAL-LOCAL SYNERGY: PARADIPLMACY AND THE OFFICIAL  
DECENTRALIZED COOPERATION AS KEY FACTORS TO ENHANCE THE  
ENDOGENOUS DEVELOPMENT IN A GLOBAL WORLD

## **Abstract**

Globalization has intensified spaces, events, issues, conflicts and transnational biographies, which have changed international relations, and how diplomacy and foreign policy is conducted; unobjectionable since before the

---

1. Profesor-investigador de tiempo completo, Centro Universitario UAEM-Amecameca, Universidad Autónoma del Estado de México.

global/local interdependence, have been implemented aimed at promoting the development of nations, with little international strategies encouraging results. Alternatively, endogenous development provides that from the local areas, through the active participation of the community to capitalize on their skills and self-management capacities in order to be inserted into the overall logic of competitive manner, identifying the paradiplomacy and the official cooperation decentralized as key elements of foreign policy, which can enhance this development process.

*Keywords:* paradiplomacy, official decentralized cooperation, endogenous development.

## La globalización como telón de fondo

Con el advenimiento de la globalización se ha generado una vigorosa dinámica en la que las relaciones internacionales se han intensificado, como resultado del incremento de las transacciones económicas, el flujo de capitales, bienes, servicios e información, el establecimiento de acuerdos productivos y de intercambio comercial. Asimismo, dada la multidimensionalidad de este fenómeno, colateralmente estas relaciones también se han transformado por el impulso que se ha dado para facilitar la movilidad social, la cooperación entre los pueblos, la circulación de nuevos imaginarios democráticos y culturales, así como por la emergencia de nuevos actores sociales.

La globalización, al representar el elemento de proceso que tiene lo transnacional en las diferentes dimensiones de lo social —económica, política, social y cultural— más que apuntar al final de la política, busca generar una salida de lo político del marco tradicional del Estado-nación y del sistema de roles mediante la intensificación de los espacios, sucesos, problemas, conflictos y biografías transnacionales, como base de una sociedad mundial multidimensional y policéntrica, cuyas tendencias son la sociedad civil global, la democracia cosmopolita y la sociedad mundial capitalista (Beck, 1998: 110).

Esta condición multidimensional y policéntrica implica que a diferencia de lo que sucedía en las sociedades tradicionales en que se privilegiaba al aspecto económico como centro único desde el cual se delineaba la lógica social, en el mundo globalizado no se asigna preeminencia alguna a una dimensión sobre otra, más bien se reconoce la existencia de un entramado complejo y heterogéneo de poderes múltiples, en donde se incluye a la economía, pero también al bienestar,

la cultura, las organizaciones voluntarias, las dependencias y agencias internacionales e incluso a la delincuencia organizada, entre otros elementos; pero a la vez, se subraya como elemento insoslayable el reconocimiento de que todos los grupos y organismos internacionales reclaman una relativa autonomía que se manifiesta en determinados derechos y deberes que han de estar legitimados y garantizados por parlamentos y tribunales, transnacional y localmente interrelacionados, desde lo cual se espera que los Estados nacionales cedan parte de su poder y soberanía a las instituciones y organismos internacionales que buscan desarrollar mecanismos de comunicación y coordinación que promuevan acciones de cogestión y autogestión desde el ámbito local al global (Held, 1997: 279).

Aun con todo esto, la globalización no debe entenderse de manera rectilínea, totalizadora y omnicomprensiva, que lleve a suponer que se trata de un fenómeno uniformador, homogeneizador y antiidentitario, que busca la unidad de la diversidad; por el contrario, debe entenderse de forma contingente y dialéctica, pues ante la posibilidad de que la realidad en su conjunto esté cambiando, también es posible mantener la identidad de cada elemento, y es en función de ello que se propugna por la diversidad en la unidad, no sólo como base para la inclusión diferenciada, sino como principio *sine qua non* de la biografía, la identidad y la organización.

## **La inobjetable interdependencia global/local**

A casi tres décadas del inicio de la globalización, con el fin de la Guerra Fría y concretamente con la caída del comunismo asociado al inicio de la Perestroika (1985), la caída del Muro de Berlín (1989) y el golpe de Estado que disolvió a la URSS (1991), hoy en día existe una cierta polarización entre sus partidarios y detractores. Para los llamados “globalifílicos” la globalización representa el incremento de las relaciones comerciales internacionales, políticas, culturales y sociales, de la producción a nivel global, de las inversiones en los países en desarrollo, y con ello la generación de beneficios empresariales, productivos, de competitividad, así como un mayor peso del sector privado frente al público como mecanismo para privatizar, liberalizar y eliminar los monopolios, entre otros aspectos.

Para los “globalifóbicos” supone el incremento de las desigualdades económicas, el desempleo, el incremento del empleo precario y de controles en la circulación de personas provenientes de países menos desarrollados, aumento de la “misericordia moral” y sus consecuencias –criminalidad, prostitución infantil, narcotráfico–, debilidad de los poderes públicos, entre otros (Yúfera, 2004), considerando que ello se debe a que se limitan a seguir las directrices de los grandes poderes económicos y financieros que se anidan en organismos económicos internacionales:

[...] al Fondo Monetario Internacional le reprochan que imponga requisitos macroeconómicos verdaderamente leoninos a los países más necesitados a la hora de concederles ayuda y créditos; al Banco Mundial, que no se implica lo suficiente en los países más pobres, que fue además el auténtico objetivo de su creación, y a la OMC, que promueva la desigualdad en la comercialización de quienes sólo pueden ofrecer materias primas (Moya, 2013).

Independientemente de la posición que se asuma, lo cierto es que en la actualidad existe una inobjetable interdependencia entre lo global y lo local, reconocible no sólo en la importancia que está teniendo el uso de las TIC y la Internet para generar comunicaciones en todo el mundo en fracción de minutos, o la trascendencia que estos desarrollos tecnológicos han tenido para la integración de redes sociales y el activismo de movimientos sociales que buscan contribuir a causas diversas, sino por las modificaciones que se han introducido en materia de política exterior, en el diseño e instrucción de programas estratégicos coordinados por organismos internacionales, la reconfiguración geo-político-económica en algunas regiones con el establecimiento de asociaciones económico-políticas como el caso de la Unión Europea, o la creación de instituciones internacionales para aglutinar a las regiones, como el Comité de las Regiones (establecido por el Tratado de Mastricht), el Consejo de Poderes Locales y Regionales de Europa, la Conferencia de Gobernadores Fronterizos México-Estados Unidos (Arámbula y Santos, 2008: 4), así como la integración de organismos regionales como la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común Centroamericano (MCC), el Mercado Común del Sur (Mercosur) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), por referir algunos.

Todas estas transformaciones han generado un efecto múltiple en las relaciones internacionales, ya que no sólo han hecho que la prima-

cía que durante mucho tiempo tuvieron en la agenda internacional los asuntos relacionados con las causas de la guerra y las condiciones de paz fueran transferidas a un plano secundario, sino que han abierto el espacio para la participación de diversos actores en la conformación de la política internacional, erosionando las formas tradicionales de soberanía, con lo que los Estados han ido perdiendo protagonismo y control sobre áreas importantes de su quehacer por estar traspasados por los vínculos que se establecen entre distintos actores y por la necesidad de mantener relaciones interdependientes (caracterizadas por los efectos recíprocos que un cambio en el sistema internacional genera tanto en los países como en sus actores) y en donde precisamente la fuente de poder está en la capacidad de cada Estado para administrar esta interdependencia (Osorno, 1995: 439).

Es en este nuevo contexto que pierde vigencia la concepción de considerar que la comunidad internacional estaba formada por Estados y que era a ésta a quien correspondía el ámbito de la diplomacia, en tanto que al titular del Ejecutivo de cada nación le correspondía representar los intereses de los Estados y la toma de decisiones respecto de lo que se consideraba conveniente para salvaguardar la independencia, soberanía e integridad del territorio. En la nueva lógica mundial, en cambio, se contempla que los dominios tradicionales de la responsabilidad y actividad de los Estados-nación no pueden garantizarse sin institucionalizar formas multilaterales de colaboración (Held y McGrew, 2003: 35), especialmente en los países en desarrollo; lo que implica que los Estados-nación pierden parte de su soberanía, para incorporarse en las estrategias internacionales para tener acceso a los apoyos y recursos necesarios para fomentar la cooperación y el desarrollo.

Como resultado de la interacción de la política nacional-internacional, la actividad diplomática y de política exterior exige que los jefes de Estado en una negociación estén obligados a equilibrar las preocupaciones nacionales e internacionales en un proceso de "diplomacia de doble filo", debido a que en este nuevo contexto el interés nacional está definido en términos del impacto diferenciado de los acuerdos internacionales sobre algunos actores nacionales. De esta forma, en este tipo de diplomacia no sólo es posible identificar cómo los intereses se agregan de acuerdo con la interacción de los factores nacionales e internacionales, cuya interdependencia, más que constreñir, crea nuevas posibilidades de acción en cada ámbito, en donde si bien el estadista

no es el único actor, sí se erige como uno de los actores centrales en las relaciones internacionales (Osorno, 1995: 444).

### **Cooperación para el desarrollo: el papel de los organismos internacionales**

En la actualidad, los temas de la agenda de política exterior se han diversificado, integrando desde aquéllos de alta política que implican la seguridad internacional, hasta aquéllos relacionados con el desarrollo económico, los derechos humanos, migración, combate al narcotráfico, crimen organizado y otros, mismos que reflejan diferentes niveles de imbricación.

En un sentido periferia-centro, en el cuarto nivel quedan integrados factores de compenetración interno-externo distantes del ámbito de decisión y gestión de la administración central del Estado-nacional, que aunque pudieran considerarse como factores “domésticos”, en buena medida pueden estar determinados por el entorno exterior. En un tercer nivel se agrupan diferentes formas de acciones culturales, sociales y técnicas, que aunque son independientes de lo que acontece en el exterior, la reglamentación internacional suele imponer fuertes limitantes. El segundo nivel está representado por los aspectos económicos, que en sí representan la mayor zona de interacción entre los campos de la política interior y exterior y es en éste donde los asuntos locales pueden hacerse visibles y en donde sus agentes establecen de manera independiente o conjunta algunos nexos internacionales; y finalmente, en el primer nivel o núcleo se ubican la diplomacia y la cooperación para el desarrollo (Ruiz, 2009: 255).

En este nivel nuclear se ha designado un papel preponderante a los organismos internacionales, no sólo por su capacidad para maniobrar procesos, brindar ayuda o entregar servicios, sino por constituirse en instrumentos que fomentan hábitos estables de cooperación a través del desarrollo de reuniones y el acopio, análisis y entrega de información que puede servir de base para el desarrollo estratégico (Mingst, 2006: 27). Adicionalmente, los organismos internacionales tienden a facilitar la cooperación entre los países y regiones del mundo, al incrementar el flujo de información, ofrecer oportunidades de coordinación, proveer mecanismos para que los Estados expresen compro-

misos reales y posibles frente a una política en particular, al ofrecer normas globales entre los Estados con diferentes historias sociales y políticas, en la socialización de élites, la generación de un sentido de valores e identidad, en la legitimación de decisiones colectivas, entre otros (Hafner-Burton y Montgomery, 2006: 5).

Dentro de los organismos internacionales de cooperación y desarrollo destacan el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Asociación Latinoamericana para la Cooperación y el Desarrollo (ALCD), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Banco Mundial (BM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, la Oficina de Cooperación de la Unión Europea (Europeaid), el Banco Caribeño de Desarrollo, el Banco Centroamericano de Integración Económica y la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea (ECHO) (Segib, 2005). Más que tratar de integrar un inventario, a partir de lo anterior es claro que si bien existen algunos con una cobertura mundial, también en la estructuración de estos organismos internacionales se ha dado una regionalización, con el objeto de impulsar procesos diferenciados en función de los contextos que subyacen en los países para los cuales está orientada su acción, aunque esta condición no es garante de que los programas estratégicos logren alcanzar los objetivos deseados, o bien, que los resultados generados sean del todo alentadores.

Existen suficientes evidencias que muestran que ante un objetivo común pueden generarse respuestas divergentes y diferenciadas, como reflejo no sólo de las estrategias instrumentadas por los países, los recursos de los que disponen, sus capacidades reales para atender las metas en los tiempos previstos, sino de la influencia de situaciones contingentes internas como periodos de crisis social, económica o política, a las cuales se suman influencias externas de toda índole, desde la manifestación de fenómenos meteorológicos extremos asociados al cambio climático, la emergencia y reemergencia de enfermedades que provocan epidemias o pandemias, la diseminación del crimen organizado, cambios en los precios del petróleo, por referir algunos, que obligan a que los gobiernos orienten su atención, esfuerzos y recursos para atender estos problemas de manera prioritaria, abriendo la bre-



cha entre lo deseable y lo real respecto del alcance de objetivos y los tiempos para realizarlos.

Un par de ejemplos pueden mostrar por qué en general se ha tendido a considerar que las estrategias impulsadas por organismos internacionales operan con baja eficiencia. En el primer caso, ante la inminencia del cambio climático y el calentamiento global producto de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) generados entre otras razones por la quema de combustibles fósiles, en 1997 se estableció el “Protocolo de Kyoto”, un acuerdo internacional que buscó involucrar y comprometer a las naciones del mundo a reducir la emisión de estos gases en 5.2% para el año 2015 (UNFCCC, 1997). A 18 años, con conferencias internacionales anuales de por medio, hoy en día no se ha logrado un consenso común de cómo lograr dicho objetivo, el plazo original se ha vencido y en general la problemática se ha agudizado.

El segundo caso, inscrito en el marco estratégico del desarrollo, está representado por uno de los esfuerzos más recientes aprobados por 189 países y firmado por 147 jefes de Estado en la *Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas*, en septiembre de 2000, los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, ocho objetivos ambiciosos que se buscaba alcanzar en 2015, a través de los cuales se consolidan muchos de los compromisos asumidos por los jefes de Estado en las cumbres o conferencias de la ONU realizadas en la década de los noventa. En su formulación, al reconocer explícitamente la dependencia recíproca entre crecimiento, reducción de la pobreza y desarrollo sostenible, se reconoce que el desarrollo debe sustentarse en la gobernabilidad democrática, el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y seguridad, refiriendo de igual forma que las responsabilidades de los países en desarrollo con los desarrollados habían de darse sobre una base mundial, respaldada tanto en los acuerdos de la *Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo* como en los de la *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible*, realizadas en México y Johannesburgo, respectivamente (ONU, 2000).

En el informe de avance presentado por México en el año 2010, se reportan los alcances logrados para cada objetivo respecto de metas e indicadores específicos. De la comparación entre el dato base (1990) contra el alcanzado (2010), así como de las metas previstas, se hacen tres tipos de valoraciones: una en que si bien no se ha alcanzado la meta, los valores permiten prever que será alcanzada para 2015 (valo-



ración positiva), meta alcanzada y en situación de riesgo. Recuperando algunos datos específicos, los resultados pueden resumirse de la siguiente manera: para el Objetivo 1 *“Erradicar la pobreza y el hambre”*, de nueve indicadores se tienen seis positivos, una meta alcanzada (Proporción de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal) y dos en riesgo (Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada y Relación entre ocupación y población en edad de trabajar, con una meta de 90.0 y que pasa de 54.0 a 55.4).

En el caso del Objetivo 2, *“Lograr la enseñanza primaria universal”*, de cinco indicadores se valoran cuatro como positivos, una meta cumplida (Tasa neta de matriculación). Respecto al Objetivo 3, *“Promover la igualdad entre los géneros”*, de siete indicadores se reportan dos positivos, tres metas cumplidas (Razón entre géneros para los niveles primaria, secundaria y educación media superior) y dos en situación de riesgo (Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados y la correspondiente en la Cámara de Senadores, con una meta de 50 y valores de 12.4-27.8 y 15.6-20.3, respectivamente). En lo que respecta al Objetivo 4, *“Reducir la mortalidad infantil”*, los tres indicadores integrados se valoraron positivamente. Para el Objetivo 5, *“Mejorar la salud materna”*, de seis indicadores, cinco positivos (Proporción de partos con asistencia de personal capacitada, Prevalencia de uso de anticonceptivos, Tasa de fecundidad en mujeres de 15-19 años que pasó de 81.4 a 69.5, Promedio de consultas prenatales y Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos), y uno en situación de riesgo: Razón de mortalidad materna, con una meta de 22.3 y con valores de 89.0-53.5.

En cuanto al Objetivo 6, *“Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades”*, de ocho indicadores, tres son valorados como positivos, tres metas cumplidas (Tasas de incidencia asociada al paludismo, tuberculosis y a la mortalidad asociada a esta última) y dos en situación de riesgo: la prevalencia de VIH en población adulta cuya meta era detener la enfermedad y reducir el número de casos, pero pasó de 0.146 a 0.378; y Proporción de población que usó preservativo en la última relación sexual hombre-hombre, con una meta de 100 y valores de 79.2-63.6. Respecto al Objetivo 7, *“Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”*, de 10 indicadores, cuatro se valoran como positivos (Emisiones de dióxido de carbono por PIB por poder de paridad de compra, Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, Propor-

ción de áreas terrestres y marinas protegidas y Proporción de la población urbana que habita en viviendas precarias), dos metas cumplidas (Proporción de la población con acceso sostenible al abastecimiento de agua en zonas urbanas y rurales, y aquella con acceso a servicios de saneamiento), en tanto que cuatro se ubican en situación de riesgo: Proporción de la superficie cubierta por selvas y bosques, Emisiones de CO<sub>2</sub> per cápita, Emisiones de CO<sub>2</sub> total y Proporción del total de los recursos hídricos utilizados.

Finalmente, en relación con el Objetivo 8, “Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo”, los tres indicadores incluidos tienen una valoración positiva: Número de líneas telefónicas fijas por cada 100 habitantes, Número de suscripciones a teléfonos celulares móviles y Número de usuarios de Internet (Calderón, 2011: 34).

A partir de estos ejemplos pueden destacarse varios aspectos: previo a la suscripción de estos programas estratégicos, hubo intentos anteriores por atender problemáticas diversas como parte de la actividad diplomática y de política exterior en asuntos que reclaman la acción de las naciones. No obstante, a pesar de estos esfuerzos, en que las naciones coinciden en la importancia de atender de forma coordinada las acciones definidas para tal fin, los resultados distan mucho de lo esperado. Al parecer, una constante es que lleva mucho tiempo “ponerse de acuerdo” respecto de sobre qué incidir, cómo hacerlo y con base en qué indicadores se medirán los avances respecto de problemas que no son endémicos, y que además de ser compartidos por muchos países afectan la vida y dinámica de otros, con efectos mundiales, como el caso del cambio climático.

Colateralmente, si se revisa en las fuentes documentales, no sólo en estos casos, no todos los países participan, y de los que lo hacen la proporción de los que aprueban es mayor a los que los firman, quedando como “opcional” el atender su instrumentación, lo que tiene implicaciones importantes, pues sólo hay que considerar que en el caso del Protocolo de Kyoto, países como Estados Unidos y China, que son los que mayormente contribuyen con la emisión de CO<sub>2</sub>, no lo suscriben, agudizando aún más la problemática.

A partir de lo anterior, es posible inferir que en gran medida los resultados alcanzados en las estratégicas impulsadas por organismos internacionales están determinados por situaciones como ésta, en que no todos los países participan y cuando ello sucede los alcances dife-

renciados no sólo se vinculan a la falta de disponibilidad presupuestaria y demás variables referidas, sino que mucho tienen que ver con la orientación e indicadores sobre los que se decide incidir. Desde los datos esbozados respecto del avance en torno a los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, en una valoración integral puede considerarse que si bien hay metas cumplidas antes de lo previsto, y otras tantas están en proceso de hacerlo, resulta que en todos los casos se trata de indicadores adjetivos y que justo aquellos primarios o sustantivos sean los que estén en condición de riesgo, no sólo porque no se alcanzará la meta sino porque en muchos de ellos la problemática tiende a exacerbarse más que a resolverse.

Desde esta misma información, llama especial atención que en el Objetivo 8, *“Fomentar una Alianza Mundial para el Desarrollo”* se incluyan tres indicadores que si bien pueden considerarse importantes para fortalecer y agilizar la comunicación, es difícil suponer que el que se alcance una cobertura total en telefonía fija, celular e Internet sea suficiente para alcanzar este objetivo. Al revisar las metas e indicadores de los ODM, se identifica una condición adicional, que reduce aún más el alcance logrado: en general, éstos fueron tomados de forma parcial. En el Objetivo 8 se integran ocho metas generales con 16 indicadores específicos, el reporte nacional se circunscribe sólo a la Meta 8.F, *“En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones”*, que incluye los indicadores referidos, dejando fuera, entre otros, el reporte de las siguientes metas:

Meta 8.A: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional.

Meta 8.B: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.

Meta 8.C: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en de-

sarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General).

Meta 8.D: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo

Meta 8.E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles (CEPAL).

Según se observa, éstas incluyen procesos de mayor envergadura y de interrelación obligada con otros países, con el propósito precisamente de construir estas alianzas. Es fácil suponer que la atención de estas metas ha sido postergada, quizá no de manera deliberada, para otorgar prioridad a la problemática interna, pues si no se ha tenido la suficiente capacidad ya sea logística, financiera, política o de la índole que se requiera, para generar avances en diversos aspectos, estas metas pasen a un plano secundario al menos por el momento, ya que igualmente es cierto que el desarrollo de mayores capacidades en mucho depende de que se construyan y hagan efectivas dichas alianzas.

De esta forma, si bien hay quien asigna un papel diferente y significativo a los organismos internacionales dentro de la política mundial, ante la existencia de los canales múltiples que significa la interdependencia global/local (Kehoane, 2005: 147), también hay quienes sostienen que el sistema mundial actual, al ser conceptualizado como una red de organismos internacionales y de Estados, ha tendido a crecer de una forma fragmentada, heterogénea y menos cohesiva, lo que refleja un reciente resurgimiento de la regionalización (Beckfield, 2007: 1), con lo cual se reconoce a las regiones como un nivel más proclive para incentivar el desarrollo, definir la regulación política con base en intereses comunes tendentes a promover y fortalecer la cooperación y negociación para una real integración en la economía global (Held, 2007: 131).

## **Impulso al desarrollo desde los espacios locales**

En su intervención en el II Foro Iberoamérica de Toledo, el escritor Carlos Fuentes resumió en una frase una realidad ineludible: “No hay globalización que valga si no hay localidad que sirva” (Fuentes, 2002). En la lógica mundial actual, a pesar de que como parte de la políti-

ca exterior, las naciones son partícipes de programas impulsados por agencias internacionales, su inserción real no podrá concretarse si no ocurre de manera simultánea la integración regional y un proceso de desarrollo desde los espacios locales:

La integración “hacia adentro” y “hacia afuera” simboliza una mirada de complementariedades entre el desarrollo local y la integración regional [...] En este contexto las ciudades y las regiones se convierten en actores clave en el nuevo espacio económico global [pues] se transforman en los nuevos nodos del desarrollo económico y de las formas innovadoras de la producción (Granato y Oddone, 2008: 42).

A partir de lo anterior, es claro que la convergencia de instrumentos y programas estratégicos para fomentar el desarrollo no puede reemplazar la concertación institucional que debe establecerse sobre la base de la descentralización y la autonomía para incentivar la competitividad sistémica para el desarrollo desde los espacios locales; por lo que la estrategia de desarrollo local debe sustentarse en tres factores clave: 1. La descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales. 2. La creación de entornos territoriales innovadores. Y 3. El fomento de iniciativas de desarrollo económico local, así como la generación de empleo y renta (Alburquerque, 2002: 12); considerando asimismo que la emergencia de iniciativas de desarrollo no sólo se explican

[...] como consecuencia del avance de los procesos de descentralización en marcha en los diferentes países de la región, sino como resultado de un conjunto más complejo de factores surgidos desde los propios territorios, con la movilización y la actuación de agentes locales, públicos y privados (Alburquerque, 2004: 157).

Desde estas consideraciones, y en el marco de la crisis estructural latinoamericana de finales de los noventa, en donde el común denominador era el hambre, pobreza, desigualdad y falta de desarrollo, se plantea la necesidad de instrumentar un nuevo modelo de desarrollo orientado a satisfacer las necesidades individuales y sociales actuando sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de la población (Basombrio, 1990: 10). Para tal propósito se propuso incentivar la participación activa de las comunidades locales para que lideraran el cambio estructural que hiciera posible que los procesos locales y regionales del desarrollo transformaran sustancialmente las relaciones negociadas entre los agentes económicos y los actores políticos, y así

lograr potenciar el control sobre el desarrollo local para incorporarse en lo global de manera competitiva, capitalizando al máximo posible sus capacidades a través de estrategias basadas en la lógica del *desarrollo endógeno*: decisión local, control local y retención local de beneficios (Graham y Gibson, 1996: 146).

Este modelo de desarrollo, como propiedad emergente de un sistema que se vincula al desarrollo local, busca impulsar el uso de la potencialidad no explotada en las comunidades. Su relevancia estriba en que no sólo busca incidir sobre los procesos económicos y políticos, sino que igualmente contempla los sociales, culturales y ambientales de forma integral. De acuerdo con Vázquez-Barquero (2000: 5), el fundamento de este tipo de desarrollo responde más a una visión territorial que funcional de los procesos de crecimiento y cambio estructural, que presupone que las localidades y territorios no son un mero soporte físico de los objetos, actividades y procesos económicos, sino que se constituyen en agentes de transformación social al integrar un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) y de economías de escala no explotadas que representan el potencial de desarrollo en cada espacio local:

Los procesos de desarrollo endógeno se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local que se ve facilitado por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación del territorio. La forma de organización productiva, las estructuras familiares y tradiciones locales, la estructura social y cultural y los códigos de conducta de la población condicionan los procesos de desarrollo local, favorecen o limitan la dinámica económica y, en definitiva, determinan la senda específica de desarrollo de las ciudades, comarcas y regiones [...] La economía de cada ciudad, comarca o región se vincula al sistema de relaciones económicas del país en función de su especificidad territorial, y de su identidad económica, política, social y cultural (Vázquez-Barquero, 2000: 6).

Desde este enfoque de desarrollo orientado a la acción, se busca que cada comunidad, sin renunciar a su identidad, sea capaz de fortalecerse a través de la generación de una mayor relevancia de sus entornos inmediatos, para abordar colectivamente los problemas, lo que implica la reestructuración productiva, el fortalecimiento de sus habilidades para reaccionar ante los desafíos externos, la promoción del aprendizaje social y la introducción de nuevas formas de regulación a nivel local, a partir de la identificación de los mecanismos y factores que favorecen los procesos de crecimiento y cambio estructural,

producto de la capacidad local para flexibilizar la organización de la producción y generar un proceso emprendedor e innovador capaz de delinear e instrumentar estrategias propias que les permitan incidir en la dinámica económica local (Chávez, 2008: 13).

El punto nodal de este tipo de desarrollo se ubica en el reconocimiento de que el sistema productivo de los países, además de la activación de las inversiones que realicen empresas u otros agentes externos, debe transformarse bajo el control creciente de la comunidad local, lo que implica replantear la vinculación entre ciudadanía, territorio y Estado, superando la visión abstracta fundada en el mercado, para privilegiar aquélla asociada a las particularidades de cada contexto y la configuración que de éste se hace a partir de la forma en que los ciudadanos asumen su vida y quehacer social en ese territorio, con el Estado y los gobiernos locales como garantes de los espacios de concertación necesarios para el desarrollo, orientando el despliegue de las potencialidades de los actores sociales respecto a la decisión local sobre las opciones, el control local sobre los procesos y la retención de los beneficios del desarrollo en la misma comunidad (Pilonieta y Ochoa, 2006: 23 y 24).

Si bien las características que dan su configuración al desarrollo endógeno refieren procesos de acumulación de capital en localidades y territorios concretos, igualmente representan procesos de desarrollo difuso, cuyos alcances y orientaciones por las que transite cada territorio estarán determinadas por el soporte institucional para la gestión y cogestión de recursos tanto con agentes internos como externos, los mecanismos de regulación, la forma de organización productiva, las estructuras familiares y tradiciones locales, la estructura social y cultural, y los códigos de la población en cada espacio local, con lo que se integran en el mismo proceso las dimensiones económica, sociocultural y político-administrativa.

Como es comprensible, desde estas dimensiones la diversidad de variables que pueden estar asociadas al desarrollo endógeno, hacen de éste un proceso complejo que lleva implícita la necesidad de generar respuestas específicas en función del perfil, contexto y condiciones de cada territorio, lo que exige superar la visión de la política de lo absoluto (limitada al gobierno y los ciudadanos), para privilegiar una política multidimensional, una antro-po-política en términos de Edgar Morin, que se subordine al ser humano y que por encima de gestionar garantías cotidianas, se preocupe por incidir en la calidad de vida de



las personas, integrando simultáneamente acciones que fortalezcan la democratización social, la planificación humanística, la promoción del tránsito de un Estado benefactor a una sociedad de bienestar, así como el desarrollo de una conciencia gestora en el hombre productor y una conciencia política en el hombre consumidor (Morin, 2002: 37).

Desde esta nueva visión de política se espera que el Estado, además de instrumentar un marco regulador de los procesos productivos, cumpla con una función de gestión y subsidiaria para la reestructuración del sistema productivo, orientada a satisfacer los requerimientos como producto del trabajo realizado por los actores locales, favoreciendo la coexistencia empresarial no en una relación de contraposición, sino de competencia y complementariedad, capaz de generar un tejido productivo desde lo local.

Para ello es necesario dar un impulso significativo a las relaciones desde abajo de forma sinérgica, estimulando entre los actores involucrados un sentido de autodependencia y colaboración grupal como eje del desarrollo, que no sólo genere un protagonismo real de las personas en los distintos ámbitos, sino que a la vez impulse el proceso de desarrollo capaz de satisfacer las necesidades de la comunidad producto de la selección del propio colectivo, pues la viabilidad de este tipo de desarrollo sólo será posible en la medida que se edifique en función de las expectativas, necesidades y capacidades de los propios actores locales, con la participación ciudadana como elemento consustancial (Vivas, et al., 2009: 11-20).

Aquí lo sustancial es que, a diferencia de los modelos de *crecimiento* endógeno que ponen énfasis en la identificación de las convergencias entre las economías regionales y locales, en el *desarrollo* endógeno lo verdaderamente importante es identificar los mecanismos y factores que favorecen los procesos de crecimiento y cambio estructural en las comunidades locales, cuyo nivel de competitividad está estrechamente vinculado con la capacidad de integrar de forma flexible los recursos provenientes de fuentes externas y del propio territorio, de manera tal que este tipo de desarrollo obedecería a la formación de un proceso emprendedor e innovador en el que las poblaciones, más que comportarse como receptores pasivos de las estrategias de las grandes empresas y de las organizaciones externas, son capaces de generar una estrategia propia que les permite incidir en su propia dinámica económica local.

En el contexto actual, este enfoque de desarrollo representa una posibilidad real para que desde los espacios locales puedan impulsarse los cambios y acciones necesarias para garantizar el bienestar de las comunidades; para lo cual es necesario que cada comunidad local reoriente la gestión de sus propios recursos, estrategias e iniciativas, así como la aplicación de conocimientos, sabidurías locales y acciones, a fin de generar las condiciones de posibilidad para el desarrollo basado sobre necesidades y capacidades locales, que lleven a ampliar las opciones disponibles para la gente, sin idealizar sus visiones y prácticas locales; pues se trata de buscar los mecanismos que permitan descentralizar el desarrollo respecto a lo económico, para en cambio, formularlo en torno al hombre, considerando que las especificidades contextuales se erigen como un componente fundamental para este tipo de desarrollo. Es decir, se trata de concebir al desarrollo desde el interior de la misma sociedad e involucrar a todos los actores, interesados y afectados, sobre una determinada forma de definir y alcanzar lo que se considera bueno para la comunidad:

Este enfoque del desarrollo sitúa al hombre en el centro de los procesos de transformación de la economía y la sociedad, [en donde] los resultados materiales de la actividad humana nunca son un fin en sí mismo, sino que son un instrumento para el bienestar de los ciudadanos [...] la política de desarrollo endógeno cumple una función relevante en los procesos de desarrollo económico, puesto que actúa como catalizador de los mecanismos y fuerzas del desarrollo, que actúan sobre la acumulación de capital, a través de las iniciativas locales: facilita el desarrollo empresarial y la creación de redes de empresas, fomenta la difusión de las innovaciones y el conocimiento, mejora el desarrollo urbano, y estimula la dinámica del tejido institucional. Es decir, la política de desarrollo endógeno se propone actuar combinadamente sobre todos los mecanismos y fuerzas del desarrollo, intentando crear y mejorar los efectos sinérgicos entre ellos, de tal forma que se den las condiciones para un crecimiento sostenido de la productividad y se estimule el desarrollo sostenible de cada localidad o territorio (Vázquez-Barquero, 2007: 198-202).

## **El papel de la paradiplomacia y la cooperación oficial descentralizada en el desarrollo de los territorios**

Dado que en el centro de la política de desarrollo local se ubican las acciones tendentes a mejorar la organización y gestión, a fin de generar

una competitividad sistémica territorial, resulta indispensable la creación de entornos favorables para el fomento del desarrollo local, lo que exige el fortalecimiento de las capacidades de autogestión de los gobiernos locales, así como la apertura de espacios de intermediación y cooperación entre actores públicos y privados con el objeto de alcanzar los consensos necesarios para el desarrollo local (Alburquerque, 2002: 6).

En este marco, la creciente emergencia de entidades subestatales en la arena internacional, más que llevar a pensar en la pérdida de la soberanía que tenían los Estados en la política exterior, destaca el hecho de que en la configuración del mundo actual, desde principios de la década de los ochenta se están abriendo espacios alternos que están contribuyendo al desarrollo de estrategias, a partir de gestiones realizadas por los gobiernos no-centrales y otros actores sociales, a través de lo que se ha denominado “paradiplomacia”.

Este tipo de diplomacia no-estatal que originalmente se empleaba para referir las actividades de carácter externo realizadas por los gobiernos no-centrales o por alguna entidad pública no central con otro tipo de entidades extranjeras públicas o privadas, con el objeto de promover asuntos de carácter socioeconómico, político o cultural, ha tendido a ampliarse para reconocer la actividad diplomática que realizan otros actores internacionales no gubernamentales ni estatales, como las asociaciones de apoyo, los institutos políticos, las organizaciones civiles, sociales, académicas, religiosas y empresariales que no sólo compiten con otros actores, sino que también cooperan. Lo que representa que

[...] la realidad de las relaciones internacionales evoluciona más rápidamente que su formalización jurídica, pues en el derecho público internacional no se ha llegado al establecimiento de un instrumento que norme la concreción de los acuerdos internacionales en que se involucren entidades estatales no centrales (Arámbula y Santos, 2008: 7).

Aun cuando se reconoce que la representación legítima de los intereses de los gobiernos no-centrales recae en los gobiernos centrales, y por tanto son asuntos de su competencia y facultad la defensa del territorio nacional, así como los aspectos relativos a la conducción de la diplomacia, también se abre la posibilidad de que los canales informales de participación estén incidiendo de manera positiva en la atención de otros asuntos de interés común, lo que en gran medida

refleja la capacidad de los municipios, estados, regiones, empresas privadas y otros actores civiles o sociales (como las ONG y otras formas de organizaciones civiles) de dialogar directamente con otras partes del mundo, constituyéndose en muchos casos en una respuesta ante la incapacidad del Estado por resolver las problemáticas locales (Ruiz, 2009: 257).

Con esto y a pesar de que se ha tratado de establecer una regulación jurídica para el establecimiento de acuerdos internacionales en que no se involucra al Estado y en la que participan los gobiernos no centrales, a través de la introducción de la figura de los “acuerdos interinstitucionales” que pueden ser suscritos por cualquier dependencia pública federal, estatal o municipal y órganos gubernamentales extranjeros u organismos internacionales, lo cierto es que en la mayoría de los casos éstos se firman sin que medie el dictamen previo o su registro ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, tal como se tiene previsto. No obstante que esta regulación presenta reales áreas de oportunidad, es importante destacar que ello no ha implicado que exista ausencia de conocimiento al respecto, como se desprende del mensaje de bienvenida del ex canciller Luis Ernesto Derbez, en el *II Foro Nacional sobre los asuntos internacionales de los Gobiernos Locales*, donde señalaba:

La acción exterior de los gobiernos locales ha sido, durante varios años, un fenómeno de creciente interés. La dinámica labor que las provincias, ciudades y entidades subnacionales han emprendido a nivel internacional, sin duda ha venido a enriquecer el posicionamiento de las realidades y peculiaridades de las regiones y localidades de nuestros países, así como ha complementado la política exterior de los gobiernos centrales. En México, el fenómeno de internacionalización de los 31 estados de la Federación, la Ciudad de México y los 2,439 municipios, agrupados todos bajo el denominativo de gobiernos locales, es relativamente reciente. No obstante, un buen número de nuestras autoridades locales se han propuesto promover sus potencialidades para atraer inversión, intercambiar experiencias en diversos terrenos, promover mecanismos de cooperación descentralizada y en algunos casos, para diseñar y ejecutar su propia política internacional (Derbez, 2006).

De estos objetivos de internacionalización desarrollados por los gobiernos locales, la promoción de mecanismos de cooperación descentralizada, refleja entre otras cosas: un reposicionamiento de los gobiernos locales en la arena política nacional e internacional; el reconocimiento de que la arena política se está convirtiendo en un medio para

alcanzar objetivos internacionales y viceversa, que de manera sinérgica hace que la internacionalización de los actores o asuntos locales conviva con la localización de los actores o asuntos internacionales; que el papel preponderante de los Estados y las Secretarías de Estado se atomice posibilitando que los gobiernos locales pasen de tener sólo relaciones internacionales, a tener una política exterior propia y a participar de la política exterior nacional; que más que nunca, la línea divisoria entre el terreno internacional de un Estado y el de un gobierno local sea difícil de establecer, especialmente por la falta de marcos jurídicos que puedan precisarla (Díaz, 2008: 16).

Dentro de los principales factores que han contribuido a la rápida internacionalización de los gobiernos locales, se encuentran:

- La descentralización administrativa de los Estados nacionales.
- La desconcentración de la administración pública central.
- La exigencia de una mayor y más profesional gestión del desarrollo local.
- La liberalización de las economías y el auge de los procesos de integración en bloques.
- Una mayor participación de la sociedad civil dentro y fuera de las fronteras nacionales.
- Las nuevas tecnologías de la información y el desarrollo de los medios de comunicación (Díaz, 2008: 14).

A pesar de que se considera que para las ciudades medias y los municipios importantes la cooperación oficial descentralizada se erige como un instrumento invaluable para obtener reconocimiento internacional como actor político y económico, no hay que perder de vista que la descentralización tiene sus pros y sus contras, pues si bien representa una muestra clara de la diversificación de actores en el área internacional, a la vez que un factor clave de desvanecimiento de la frontera virtual entre los asuntos nacionales e internacionales, ésta puede ser parcial o aparente, aunque sea efectiva, pues ello no suprime la naturaleza verticalmente jerárquica del Estado; asimismo, que si bien tiende a generar mayores espacios de competencia política, económica y social a los gobiernos locales, no los hace autónomos, ni más participativos, ni más democráticos, ya que por lo general esta descentralización no siempre va acompañada de los recursos finan-

cieros indispensables para hacer frente a las nuevas responsabilidades (Díaz, 2008: 14 y 15).

Por fortuna ello no implica que estas condiciones sean inamovibles y menos en un escenario en donde una dinámica vigorosa, turbulenta y contingente permea las sociedades actuales, pues igualmente hay que reconocer que sin contravenir las disposiciones normativas que definen las atribuciones en materia de diplomacia y política exterior de exclusividad del Estado, cada vez es más frecuente que los gobiernos locales encuentren en el exterior los espacios para propiciar la inversión y promover la creación de empleos, la exportación de productos locales, atraigan al turismo extranjero a sus localidades como una forma de aumentar la derrama económica, a la vez que expresen sus motivaciones económicas, políticas y culturales para cooperar con el extranjero.

De esta forma, una de las grandes fortalezas de la cooperación oficial descentralizada es que contribuye a construir una institucionalización más sólida del gobierno local, lo que se traduce en una mayor capacidad para hacer frente de manera adecuada y sostenida a las demandas sociales, resaltando el hecho de que para este tipo de cooperación “no hay objetos, sino sujetos” (Díaz, 2008: 21), abre la posibilidad para articular a los diferentes actores en el marco de su cultura e identidad, para propiciar que la solución a los problemas de la comunidad se aborde de manera colectiva, a la vez que se fortalezcan las capacidades y habilidades para utilizar eficientemente el potencial económico local para generar respuestas específicas, identificar los mecanismos y factores que promuevan el crecimiento y cambio estructural, el aprendizaje social para garantizar el bienestar de la comunidad a través de un proceso de desarrollo endógeno.

## **Referencias bibliográficas**

- Albuquerque, Francisco. (2002). *Desarrollo económico local y cooperación descentralizada para el desarrollo*. Disponible en: [http://observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/publicacion/docs/350\\_177.pdf](http://observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/publicacion/docs/350_177.pdf)
- . (2004). “Desarrollo económico local y descentralización en América Latina”, *Revista de la CEPAL*, abril. Disponible en: [http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/112/Desarrollar\\_lo\\_local\\_para\\_una\\_globalizacion\\_alternativa.pdf?1304002022](http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/112/Desarrollar_lo_local_para_una_globalizacion_alternativa.pdf?1304002022)

- Aorja Tamayo, Arturo (comp.) (2005). *Interdependencia, cooperación y globalismo: Ensayos escogidos de Robert O. Keohane*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, Colección de Estudios Internacionales.
- Arámbula Reyes, Alma & Santos Villarreal, Gabriel Mario. (2008). *Las relaciones internacionales de las autoridades locales (actores subestatales en las relaciones internacionales)*. México: Cámara de Diputados-LX Legislatura-Centro de Documentación, Información y Análisis.
- Beck, Ulrich. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Beckfield, Jason. (2008). "The Social Structure of the World Polity", *Working Paper 2008-0068*. Harvard University-Weatherhead Center for International Affairs. Disponible en: [http://www.wcfia.harvard.edu/sites/default/files/Beckfield\\_Social\\_pdf](http://www.wcfia.harvard.edu/sites/default/files/Beckfield_Social_pdf)
- Calderón Hinojosa, Felipe. (2010). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México: Informe de avances 2010*. México: Presidencia de la República. Disponible en: <http://www.objetivosdesarrollodelmilenio.org.mx/ODM/doctos/Inf2010.pdf>
- CEPAL. (s/f). *Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Disponible en: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/mdg/noticias/paginas/6/35556/P35556.xml&xsl=/mdg/tpl/p18f-st.xsl&base=/mdg/tpl/top-bottom.xsl>
- Chávez Medina, Wendy Patricia. (2008). "Políticas públicas para un desarrollo endógeno sustentable en países en desarrollo", *Revista OÍDLES (Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social)*, 1(3), marzo. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/oidles/04/wpcm.htm>
- Derbez Bautista, Luis Ernesto. (2007). *Discurso inaugural en el II Foro Nacional sobre Asuntos Internacionales de los Gobiernos Locales*. Disponible en: <http://www.sre.gob.mx/eventos/forogoblocales/2007/>
- Fuentes, Carlos. (2012). *Intervención en el III Foro Iberoamérica de Toledo, pronunciada el 10 de noviembre de 2012*. Disponible en: <http://www.abc.es/hemeroteca/historico-10-11-2012/abc/cultura>
- Graham, Julie & Gibson, Katherine. (1996). *The end of capitalism (as we knew it)*. Oxford: Basil Blackwell.
- Granato, Leonardo & Oddone, Nahuel. (2008). "Desarrollo local, Mercosur y trabajo en red: La experiencia de la ciudad de Rosario, Argentina", *Compendium*, 11(21), diciembre. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88011723004>
- Hafner-Burton, Emilie M. & Montgomery, Alexander H. (2006). "Power Positions International Organizations, Social Networks and Conflict", *Journal of Conflict Resolution*, 50(1), pp. 3-27.



- Held, David. (1997). *La democracia en el orden global*. Barcelona: Paidós.
- Held, David & McGraw, Anthony. (2003). *Globalización/antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
- Hurrell, Andrew. (2007). "One World?, Many Worlds? The place of regions in the study of international society", *International Affairs*, 83(1), pp. 127-146. Disponible en: [http://www.mwmt.co.uk/documents/mwml2006\\_hurrell.pdf](http://www.mwmt.co.uk/documents/mwml2006_hurrell.pdf)
- Mingst, Karen A. (2006). *Fundamentos de las relaciones internacionales*. México: CIDE, Colección de Estudios Internacionales.
- Morin, Edgar. (2002). *Introducción a una política del hombre*. Barcelona: Gedisa.
- Moya, Pedro. (2013). "La globalización y sus detractores", *La Opinión de Murcia*, 13 de junio. Disponible en: <http://www.laopiniondemurcia.es/opinion/2013/06/13/globalizacion-detractores/476054.htm>
- ONU. (s/f). *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Organización de las Naciones Unidas. Disponible en: [http://www.onu.org.mx/objetivos\\_de\\_desarrollo\\_del\\_milenio](http://www.onu.org.mx/objetivos_de_desarrollo_del_milenio)
- Osorno, Guillermo. (1995). *El vínculo entre los ámbitos interno e internacional. De la política de eslabones a la diplomacia de doble filo*, jul.-sep. Disponible en: [http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/kvbyr4r2cj68iahgpdj38i43aakqvx.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/kvbyr4r2cj68iahgpdj38i43aakqvx.pdf)
- Pilonieta Blanco, Claudia & Ochoa Arias, Alejandro. (2006). *El desarrollo endógeno sustentable: Una aproximación conceptual*. Madrid: Paidós.
- Ruiz Alanís, Leobardo. (2009). "Las relaciones internacionales de los municipios", *Convergencia: Revista de Ciencias Sociales*, núm. 49, enero-abril. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Secretaría General Iberoamericana (Segib). (s/f). *Organismos internacionales de cooperación y desarrollo*. Disponible en: <http://www.segib.org/es/node/3526>
- UNFCCC. (1997). *Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*. Disponible en: <http://unfccc.int/resource/docs/spanish/cop3/g9860818.pdf#page=4>
- Vázquez-Barquero, Antonio. (2000). *Desarrollo económico local y descentralización: Aproximación a un marco conceptual*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/8/6058/lcr1964e.pdf>
- . (2007). "Desarrollo endógeno, teorías y políticas de desarrollo territorial", *Investigaciones Regionales*, núm. 11. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28901109>
- Vivas, Arelis, Rodríguez, María Candelaria & Mendoza de Ferrer, Ermelinda. (2010). "Desarrollo endógeno: Opción para el rearme humanizado del sistema productivo latinoamericano", *E-Journal-UNAM*, núm. 231, mayo-

agosto, pp. 9-31. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rca/article/view/16284>

Yúfera, Francisco Javier. (s/f). *Partidarios y detractores de la globalización: Argumentos de unos y otros*. Disponible en: <http://www.todomba.com/noticias/comercio-internacional/partidarios-y-detractores-de-la-globalizacion-argumentos-de-unos-y-otros.html>